



## PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO A LA CONCEJALIA RURAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON  
TAISHA-MORONA SANTIAGO

PERIODO

2023 – 2027

## INTRODUCCIÓN

Taisha es un cantón de la provincia de Morona Santiago en Ecuador, tiene una población de 18.437 habitantes.<sup>1</sup> Su cabecera cantonal es la ciudad de Taisha. Su fecha de cantonización es el 28 de junio de 1996. El cantón Taisha tiene una extensión de 6090km<sup>2</sup>.<sup>2</sup> Su altitud promedio es 510msnm. Sus límites son: Al norte con el cantón Pastaza de la provincia de Pastaza y el cantón Huamboya, Al este con el cantón Pastaza de la provincia de Pastaza, Al sur con el Perú, Al oeste con el cantón Morona. Taisha se divide en la Parroquia Urbana Taisha (cabecera cantonal) y Parroquias Rurales Huasaga (Cab. en Wampuik), Tuutinentza, Macuma, Pumpuentza.

Es así que Taisha en la actualidad, vivimos en ciudades dinámicas, en construcción permanente y con un importante componente de pluricultural, económica, social, de género, entre otras aristas que inciden en la cotidianidad de la ciudad y sus comunidades.

En un contexto en el que las políticas sociales se cambian constantemente por influencia del capital, y la gobernabilidad se dispone a favor de grupos que históricamente trascienden; pero es necesario pensar en mecanismos que aporten a la construcción colectiva de herramientas normativas que establezcan marcos de acción enfocados a enfrentar problemáticas como la desigualdad territorial, la productividad, la generación de nuevos polos de desarrollo, la movilidad, las dinámicas de exclusión y discriminación social y cultural, entre otras que aquejan a las y los ciudadanos tanto del campo y de la ciudad.

El Gobierno Municipal del Cantón Taisha, se caracteriza por la diversidad en términos culturales, económicos, sociales, territoriales, ambientales, entre otros que no han sido abordados de manera oportuna por las instituciones locales ni por la política pública vigente, la cual, en vez de asumir y responder a la diversidad, se ha enfocado en homogeneizar el manejo del “sector público” sin tomar en cuenta las particularidades de los territorios de los pueblos originarios como también en la ciudad.

En ese sentido, la construcción de una ciudad diversa, pluricultural, democrática y participativa está atravesada por el planteamiento de un adecuado Proyecto de vida a través del cual, tanto las instituciones cuanto las normativas locales, se enfoquen en promover la construcción de un proyecto de ordenamiento territorial democrática basado en la justicia social y la equidad.

Taisha, requiere del fortalecimiento de mecanismos participativos que acerquen la política pública y la gestión municipal a las y los ciudadanos, reconociendo los derechos individuales y colectivos, las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores que conforman nuestro cantón. Nuestra gestión como concejales se enfoca en promover un Proyecto de vida que recoja las voces de todas y todos para la construcción de una identidad colectiva y de una política pública transparente, incluyente y participativa.

## **1.- OBJETIVOS:**

### **GENERAL**

Generar proyectos de ordenanzas cantonales, intervenir en el consejo cantonal de planificación, en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; así como fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal, que serán herramientas normativas locales que respondan a un Proyecto de vida basado en la participación democrática en la generación de la política pública, y que aporten a la construcción plural de la ciudad y comunidades tomando en cuenta la diversidad en términos económicos, culturales, ambientales, sociales, de género, territoriales, de acuerdo a la competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

### **ESPECÍFICOS**

- **Desarrollo social-cultural:** Promover la participación de los actores sociales del cantón Taisha para el desarrollo de proyectos de ordenanzas sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio

de las dinámicas sociales de exclusión, fortaleciendo más bien a los sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad.

- **Desarrollo económico-productivo:** Construir normativas locales para el desarrollo de proyectos de ordenanzas productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria.
- **Desarrollo de asentamientos humanos:** Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad y comunidades en cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los del cantón Taisha y sus comunidades, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios progresivamente.
- **Movilidad y conectividad:** Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos entes de desarrollo.
- **Desarrollo de gestión del territorio:** Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios de nuestro cantón Taisha.
- **Inclusión y diversidad:** elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, étnico, territorio).
- **Participación y fiscalización:** vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.

## **2.- PROPUESTA**

### **VISIÓN:**

Del 2023 al 2027 el Gobierno Municipal del Cantón Taisha contará con herramientas normativas locales que aporten a la provisión de los servicios necesarios para la ejecución de la ciudad y comunidades en el desarrollo económico – productivo, socio cultural, movilidad y conectividad, así como una eficiente gestión pública con proyectos de ordenanzas cantonales, intervención eficaz en el consejo cantonal de planificación, y participación activa en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

### **SISTEMAS DE DESARROLLO:**

1. Social – cultural
2. Económico - productivo
3. Asentamientos humanos
4. Movilidad y conectividad
5. Gestión del territorio

**PLAN PLURIANUAL**

**Desarrollo social - cultural:**

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Desarrollo social - cultural:</b> Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Gobierno Municipal del Cantón Taisha.	Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades sociales dentro de las comunidades y ciudad	x	x	x	x	Recursos propios	Rendición de cuentas
	Gestionar diferentes actividades para atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria	x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con GAD y Gobierno Central	Rendición de cuentas
	Gestionar el fortalecimiento de las actividades culturales a través de ordenanzas que promuevan la cultura	x	x	x	x	Recursos propios	Sesiones de trabajo del Concejo Municipal

### Desarrollo económico-productivo:

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Desarrollo económico productivo:</b> Construir normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria.	Gestionar ordenanzas que fortalezcan mercados	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Fortalecimiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para que procesen productos terminados de la producción de materia prima	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitaria preservando el ambiente y la biodiversidad	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

### Desarrollo de asentamientos humanos:

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b> Propiciar planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los quiteños, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para la elaboración del plan de gestión de riesgos	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión del mantenimiento de parques y áreas verdes	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para la provisión de servicios públicos de calidad por parte del GAD Municipal	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal



### Desarrollo movilidad y conectividad:

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Desarrollo movilidad y conectividad:</b> Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos entes de desarrollo.	Gestión para que se implementen proyectos de vialidad en diferentes zonas	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para el mantenimiento de las vías de primer nivel	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para el asfaltado de vías de segundo nivel	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para lastrado de vías de tercer nivel	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestión para el adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos urbanos.	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestionar paraderos de buses Inter cantonales en las entradas a los recintos	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

### Desarrollo de gestión del territorio:

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b> Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del cantón Taisha	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Fortalecer las Asambleas Ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Generar ordenanzas que promuevan la construcción de nuevos entes de desarrollo	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

### Inclusión y diversidad:

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Inclusión y diversidad:</b> Elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio).	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Fortalecer la Asamblea Ciudadana Parroquial Rural como parte del sistema de participación ciudadana	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

## Participación y fiscalización

Objetivo específico	Actividades	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
<b>Participación y fiscalización:</b> vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
	Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

### 3) MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
Acceso a la información pública mediante acceso físico	Secretaría del Gobierno Municipal	Permanente. En horarios de atención.
Rendición de cuentas	Rendición Anual de Cuentas	Una vez al año
Acceso a la información pública mediante acceso electrónico	Sitio web: Gobierno Municipal	Permanente. Las 24 horas del día.
Publicación mensual de actividades realizadas e informe de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Boletines digitales en pdf.</li> <li>• Redes sociales.</li> </ul>	Mensual.
Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe escrito</li> </ul>	Anual

#### 6.-MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Los procesos de rendición de cuentas se establecerán de manera periódica, conforme lo establece la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS entre los meses de marzo, abril, y mayo, con la siguiente fase.

- Planificación y fiscalización del proceso desde la asamblea ciudadana.
- Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución
- Deliberación y evaluación ciudadana del informe institucional.
- Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Bimensualmente se desarrollarán audiencias públicas con presencia de medios de comunicación para informes de la gestión de GADMT

Lic. Patricio Sandu  
CANDIDATO PRINCIPAL A LA CONCEJALIA RURAL  
DE CANTON TAISHA

Lic. Clemente Tiriats  
CANDIDATO PRINCIPAL A LA CONCEJALIA RURAL  
DE CANTON TAISHA

Lic. Monica Ujukam  
CANDIDATO PRINCIPAL A LA CONCEJALIA RURAL  
DE CANTON TAISHA

Srta. Gigi Pirunchinmi Najamtai  
SECRETARIA PROVINCIAL MUPP-LISTA 18